





CANATLÁN

Creciendo Juntos

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

DICTAMEN

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

**RESULTADO DE LA
EVALUACIÓN**

**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN
VALENZUELA**

PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

**ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES
GOMEZ**

PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE
C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR LA
C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA**

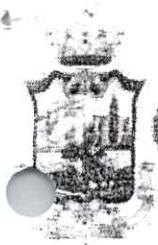
PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE QUE LAS PROPUESTAS SEÑALADAS CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE DADO EN LOCALIDAD DE CANATLÁN, DGO.; A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**



“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

DICTAMEN TÉCNICO

EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., TIENE EN CURSO EL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, PARA ELLO INVITÓ A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO A QUIEN PRESENTE LA MEJOR OPCIÓN EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE, CELEBRÁNDOSE PARA TAL FIN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

I).- CON FECHA 20 DE MARZO DE 2025, SE GIRÓ INVITACIONES A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, QUE FUERON SELECCIONADAS POR LA CONVOCANTE Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025 SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN.

II).- EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025 A LA 9:00 A.M. HORAS, SE EFECTUÓ LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA, EMITIÉNDOSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTICIPANTES.

III) LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUÓ EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025 A LAS 9:00 A.M. HORAS, EMITIÉNDOSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTICIPANTES.

IV).- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZÓ EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025, A LAS 9:00 A.M. HORAS, EN LA QUE SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS, QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.

CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE VERIFICÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, COMPRENDIDA EN LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTADOS A SOBRE CERRADO POR LOS TRES PARTICIPANTES DEL CITADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SE DEMOSTRARA LA CAPACIDAD TÉCNICA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EMITE EL SIGUIENTE:

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
Nº H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 10:45 A.M. EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS, FIRMANDO EL ACTA AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE SE CONSIDERE PERTINENTE, ENTREGANDO COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.



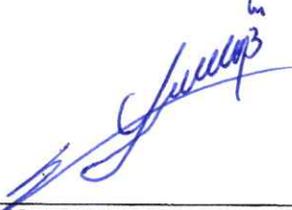
**ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES**

**L.A.E. SARA RIVERA GUEVARA
CONTRALOR MUNICIPAL**

POR LOS PARTICIPANTES



**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN
VALENZUELA**



**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE
C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR
LA
C. SILVIA MARGARITA REYES
MEDINA**



**ARAM ALTA INGENIERIA
S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025

APERTURA DE PROPOSICIONES:

ABIERTAS LAS PROPOSICIONES, QUIEN PRESIDE EL ACTO, VERIFICÓ QUE LAS MISMAS INCLUYERAN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y QUE SE HUBIEREN FORMULADO DE ACUERDO A LOS ANEXOS E INSTRUCCIONES DE LAS MISMAS Y QUE DE LA MISMA FORMA CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:
II.A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA Y RUBRICADA POR LOS ASISTENTES EN EL PRESENTE ACTO SE DIO POR ACEPTADAS LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	OBSERVACIONES (STATUS)
CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA	PROPUESTA ACEPTADA
ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ	PROPUESTA ACEPTADA
EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR LA C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA	PROPUESTA ACEPTADA

ACEPTADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO, SOLICITÓ A LOS PRESENTES RUBRICARAN LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LOS SOBRES SEÑALADOS, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CON LA FINALIDAD DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

COMO RESULTADO DE QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SEÑALADAS FUERON ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA; LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUEDAN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE, PARA SER APERTURADOS, EN SU CASO, EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EN LA LOCALIDAD DE CANATLÁN, DGO., SIENDO LAS 9:00 A.M. HORAS DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 43 Y 44 FRACCIÓN I Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, A FINANCIARSE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, DERIVADOS DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA PALABRA LA ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES , SERVIDORA PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO SEÑALADOS EN LA PRESENTE ACTA, SE LLEVA A EFECTO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025** RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, ACTO SEGUIDO, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, SOLICITÓ A LOS PARTICIPANTES LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A SOBRE CERRADO, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

OBSERVACIONES (STATUS)

**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA**

PRESENTÓ PROPUESTA

**ARAM ALTA INGENIERIA S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ**

PRESENTÓ PROPUESTA

**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR LA
C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA**

PRESENTÓ PROPUESTA



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SIENDO LAS 12:55 HORAS EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, ENTREGANDO COPIA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.



**ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES**

**L.A.E. SARA RIVERA GUEVARA
CONTRALOR MUNICIPAL**

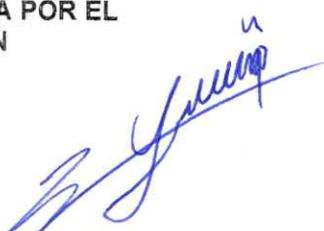
POR LOS PARTICIPANTES



**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN
VALENZUELA**

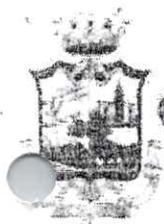


**ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE
C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO
FLORES GOMEZ**



**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A.
DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA
POR LA
C. SILVIA MARGARITA REYES
MEDINA**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



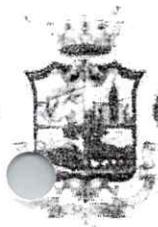
**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

DE IGUAL FORMA, AL HABERSE ACEPTADO LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, QUIEN PRESIDE EL ACTO DIO LECTURA EN VOZ ALTA A LOS IMPORTES SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PROPUESTAS QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SIENDO LOS SIGUIENTES IMPORTES:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE (S/IVA)
CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA	\$ 3,085,499.87
ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ	\$ 2,932,393.23
EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR LA C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA	\$ 2,956,095.67

CON BASE A LAS EVALUACIONES Y REVISIÓN DETALLADA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, SE ELABORARÁ EL DICTAMEN EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES Y LAS EN SU CASO QUE SE DESECHEN, ASÍ MISMO SE ESTABLECERÁ EN EL MISMO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA QUE SERÁ FAVORECIDA CON EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE DARÁ A CONOCER EL 21 DE ABRIL DE 2025, A LAS 9:00 A.M. HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34 402, POR LO QUE SE CITA A LOS LICITANTES PARA QUE LIBREMENTE ASISTAN AL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, EN DONDE SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS INCLUYERAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; POR ELLO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE SE DIO A CONOCER A LOS LICITANTES EN ESTE ACTO, EN EL QUE SUSTANTIVAMENTE SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

“CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA PRACTICADA A LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, SE DECLARAN SOLVENTES TÉCNICAMENTE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES: **LA EMPRESA EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA , CORPORATIVO BEGUZ S.A. DE C.V., EMPRESA REPRESENTADA POR EL ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA, Y LA EMPRESA ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ,** POR LO QUE SE DEBERÁ APERTURAR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL ACTO DE LA SEGUNDA ETAPA (APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN H.CAN/FISMDF/URB/011/2025, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, MOSTRÓ PREVIAMENTE A LOS PARTICIPANTES Y A LOS PRESENTES EN EL ACTO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONE ECONÓMICAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE VERIFICARA LA INVIOABILIDAD DE LOS MISMOS; ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONFIRMANDO QUE LOS MISMOS INCLUYERAN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.

DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, LLEVADA A CABO POR LA ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES , SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

OBSERVACIONES (STATUS)

**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA**

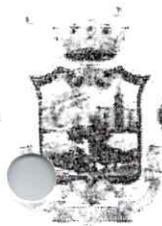
**PROPUESTA
ACEPTADA**

**ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ**

**PROPUESTA
ACEPTADA**

**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR LA
C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA**

**PROPUESTA
ACEPTADA**



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., SIENDO LAS 11:00 A.M. HORAS DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, SITO EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34 402, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, A FINANCIARSE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, DERIVADOS DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA PALABRA LA ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CON **FECHA 16 DE ABRIL DE 2025** SE LLEVÓ A EFECTO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, RELATIVO A LA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, EN EL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

**OBSERVACIONES
(STATUS)**

**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA**

PRESENTÓ PROPUESTA

**ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ**

PRESENTÓ PROPUESTA

**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR LA
C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA**

PRESENTÓ PROPUESTA



CANATLÁN



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FIS MDF/URB/011/2025**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 10:25 HORAS EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LA PRESENTE MINUTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.

ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES

L.A.E. SARA RIVERA GUEVARA
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA

ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE
C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES
GOMEZ

EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR LA
C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA



CANATLÁN

Creciendo
Juntos

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025

JUNTA DE ACLARACIONES

MINUTA

EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., SIENDO LAS 9:00 A.M. HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE MINUTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES AL TERMINAR LA VISITA DE OBRA DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA PALABRA LA ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES, DIRECTORA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, EN SU CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE LA PRESENTE, MANIFIESTA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITÓ A LOS PARTICIPANTES PRESENTARAN POR ESCRITO LAS ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA EN ESTE ACTO; AL NO HABERSE PRESENTADO ESCRITO ALGUNO POR LOS PARTICIPANTES Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PREGUNTÓ A LOS CONCURSANTE SI EXISTEN DUDAS EN LO REFERENTE AL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN RESPUESTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARON NO TENER DUDAS O CUESTIONAMIENTOS RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE.

AL NO TENER O EXISTIR DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, LA ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES, DIRECTORA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITA QUE EN LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, A EFECTO DE EVITAR AL MÁXIMO LA DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA **CORPOPRATIVO BEGUZ S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA**, VISITÓ EL LUGAR DE LOS TRABAJOS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025, QUE LLEVA A CABO EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., CON EL OBJETO DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

LO ANTERIOR, EN APEGO A LAS BASES DE LICITACIÓN Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.

**ATENTAMENTE
CANATLÁN, DGO., A 4 DE ABRIL DE 2025**

**ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**



“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



CANATLÁN



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA **EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA**, VISITÓ EL LUGAR DE LOS TRABAJOS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025, QUE LLEVA A CABO EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., CON EL OBJETO DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

LO ANTERIOR, EN APEGO A LAS BASES DE LICITACIÓN Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.

ATENTAMENTE
CANATLÁN, DGO., A 4 DE ABRIL DE 2025

ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA **ARAM ALTA INGENIERIA S.A DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ**, VISITÓ EL LUGAR DE LOS TRABAJOS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025, QUE LLEVA A CABO EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., CON EL OBJETO DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

LO ANTERIOR, EN APEGO A LAS BASES DE LICITACIÓN Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.

ATENTAMENTE
CANATLÁN, DGO., A 4 DE ABRIL DE 2025

ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”





CANATLAN DGO. A 25 DE MARZO DEL 2025

C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANATLAN, DGO.
PRESENTE. -

EN RELACION A LA INVITACION RECIBIDA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2025 DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO". DIRIGIDO A ESTA EMPRESA EN MI CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO ACEPTAMOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO NO SI ANTES ENVIARLE UN COORDIAL SALUDO Y DESEARLE ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS.

ATENTAMENTE:

C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ

ADMINISTRADOR UNICO



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

- e) LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE EFECTUARÁ A LAS **9:00 A.M., HORAS DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025**, PARA ELLO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34 402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., PARA DE AHÍ PARTIR AL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.
- f) LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARÁ EL DÍA **11 DE ABRIL DE 2025, A LAS 9:00 A.M., HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., SIENDO OPTATIVA LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
- g) LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL DÍA **16 DE ABRIL 2025 A LAS 9:00 A.M., HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., EN PRESENCIA DE LOS INTERESADOS QUE ASISTAN AL ACTO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

SIN OTRO PARTICULAR, ENVÍO A USTED UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE
CANATLÁN, DGO., A 20 DE MARZO DE 2025**

**C. MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CANATLÁN, DGO.**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

ASUNTO: INVITACION

**ARAM ALTA INGENIERIA S.A DE C.V.
CALLE CERRO GORDO No. 203-A
FRACC. LOMAS DEL PARQUE
C.P.3420
DURANGO,DGO.
P R E S E N T E .-**

AT'N.- C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, ARTÍCULO 53 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., LE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, CON BASE A LO SIGUIENTE:

- a) PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, DERIVADOS DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.
- b) LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA **24 DE ABRIL DE 2025** Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **23 DE JULIO DE 2025**, ES DECIR, **90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO**.
- c) LA MONEDA EN QUE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES, SERÁ EL PESO MEXICANO.
- d) LAS BASES DE LICITACIÓN PUEDEN SER CONSULTADAS GRATUITAMENTE POR LOS INTERESADOS EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:30 A.M., HORAS A 3:00 P.M, HORAS Y NO TENDRÁN COSTO PARA LOS LICITANTES DURANTE EL PERIODO DEL **20 DE MARZO DE 2025 AL 4 DE ABRIL DE 2025, A MÁS TARDAR A LAS 3:00 HORAS**.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

- e) LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE EFECTUARÁ A LAS **9:00 A.M., HORAS DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025**, PARA ELLO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34 402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., PARA DE AHÍ PARTIR AL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.
- f) LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARÁ EL DÍA **11 DE ABRIL DE 2025, A LAS 9:00 A.M., HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., SIENDO OPTATIVA LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
- g) LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL DÍA **16 DE ABRIL 2025 A LAS 9:00 A.M., HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., EN PRESENCIA DE LOS INTERESADOS QUE ASISTAN AL ACTO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

SIN OTRO PARTICULAR, ENVÍO A USTED UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE
CANATLÁN, DGO., A 20 DE MARZO DE 2025**

**C. MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CANATLÁN, DGO.**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”





CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

ASUNTO: INVITACION

**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
CALLE HACIENDA DE CORRALES No.234
FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL
DURANGO,DGO.
P R E S E N T E .-**

AT'N.- ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, ARTÍCULO 53 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., LE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, CON BASE A LO SIGUIENTE:

- a) PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, DERIVADOS DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.
- b) LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA **24 DE ABRIL DE 2025** Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **23 DE JULIO DE 2025**, ES DECIR, **90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO**.
- c) LA MONEDA EN QUE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES, SERÁ EL PESO MEXICANO.
- d) LAS BASES DE LICITACIÓN PUEDEN SER CONSULTADAS GRATUITAMENTE POR LOS INTERESADOS EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:30 A.M., HORAS A 3:00 P.M, HORAS Y NO TENDRÁN COSTO PARA LOS LICITANTES DURANTE EL PERIODO DEL **20 DE MARZO DE 2025 AL 4 DE ABRIL DE 2025, A MÁS TARDAR A LAS 3:00 HORAS**.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”





CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

- e) LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE EFECTUARÁ A LAS **9:00 A.M., HORAS DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025**, PARA ELLO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34 402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., PARA DE AHÍ PARTIR AL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.
- f) LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARÁ EL DÍA **11 DE ABRIL DE 2025, A LAS 9:00 A.M., HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., SIENDO OPTATIVA LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
- g) LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL DÍA **16 DE ABRIL 2025 A LAS 9:00 A.M., HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., EN PRESENCIA DE LOS INTERESADOS QUE ASISTAN AL ACTO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

SIN OTRO PARTICULAR, ENVÍO A USTED UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE
CANATLÁN, DGO., A 20 DE MARZO DE 2025**

**C. MA. DE LOS ANGELES ROJAS RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CANATLÁN, DGO.**



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

ASUNTO: INVITACION

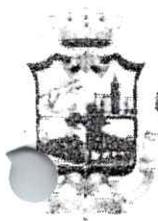
**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
BOULEVARD DURANGO #1042 INT. 2
FRACC. CHAPULTEPEC
DURANGO, DGO.
C.P. 34150
P R E S E N T E.-**

AT'N.- C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, ARTÍCULO 53 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., LE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, CON EL OBJETO DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, CON BASE A LO SIGUIENTE:

- a) PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, DERIVADOS DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.
- b) LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA **24 DE ABRIL DE 2025** Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **23 DE JULIO DE 2025**, ES DECIR, **90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO**.
- c) LA MONEDA EN QUE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES, SERÁ EL PESO MEXICANO.
- d) LAS BASES DE LICITACIÓN PUEDEN SER CONSULTADAS GRATUITAMENTE POR LOS INTERESADOS EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:30 A.M., HORAS A 3:00 P.M, HORAS Y NO TENDRÁN COSTO PARA LOS LICITANTES DURANTE EL PERIODO DEL **20 DE MARZO DE 2025 AL 4 DE ABRIL DE 2025, A MÁS TARDAR A LAS 3:00 HORAS**.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



CANATLÁN

**Creciendo
Juntos**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

**ASUNTO: OFICIO DE
RESIDENTE
DE OBRA**

**ARAM ALTA INGENIERIA S.A DE C.V.
CALLE CERRO GORDO No. 203-A
FRACC. LOMAS DEL PARQUE
C.P.3420
DURANGO,DGO.
P R E S E N T E .-**

**AT'N.- C.P. GUILLERMO FERNANDO
FLORES GOMEZ**

CON RELACIÓN A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.,** SEGÚN CONTRATO N° **H.CAN/FISMDF/URB/011/2025,** ME PERMITO INFORMARLE QUE EL **ING. ALAN GERARDO HERNANDEZ GARCIA,** SERÁ QUIEN ATIENDA LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA ELLO REALIZAREMOS EL ESTABLECIMIENTOS DE LA BITÁCORA DE LA OBRA, LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE PROYECTO, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA.

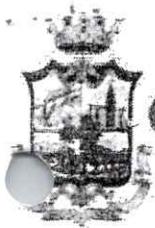
SIN OTRO ASUNTO POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE
DURANGO, DGO., A 24 DE ABRIL DE 2025**

**ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**







CANATLÁN



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EFECTUADA POR LA CONVOCANTE, RELATIVAS A VERIFICAR LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS, ASÍ COMO EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

RESOLUCIÓN

**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA**

PROPUESTA SOLVENTE

**ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ**

PROPUESTA SOLVENTE

**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR LA
C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA**

PROPUESTA SOLVENTE

POR LO ANTERIOR, SE DECLARAN SOLVENTES ECONÓMICAMENTE LAS PROPUESTAS EVALUADAS, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

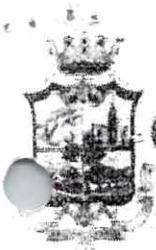
SE ADJUDIQUE EL FALLO FAVORABLE A LA EMPRESA **LA EMPRESA ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ,** POR UN MONTO DE \$ 2,932,393.23 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 23/00 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), POR HABER CUMPLIDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, Y HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., EN LO QUE SE REFIERE A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DADO EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**



“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025

DICTAMEN ECONÓMICO

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN DURANGO, DGO., ESTÁ LLEVANDO A CABO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.,** PARA ELLO CON FECHA **16 DE ABRIL DE 2025, A LAS 11:00 A.M., HORAS SE EFECTUÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN QUE SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS, QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.**

DERIVADO DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, **CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, SE EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE SE DECLARARON SOLVENTES TÉCNICAMENTE A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARTICIPANTES EN DICHO PROCEDIMIENTO.**

DERIVADO DE LA EMISIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DOCUMENTADAS A TRAVÉS DE LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUEDANDO EN EL ORDEN QUE SE INDICA:

ORDEN	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO (S/IVA)
1° LUGAR	ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ	\$ 2,932,393.23
2° LUGAR	EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR LA C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA	\$ 2,956,095.67
3° LUGAR	CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA	\$ 3,085,499.87



CANATLÁN



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

3.-SE CITA A LOS LICITANTES INTERESADOS, A LAS 9:00 A.M. HORAS EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N, ENTRE CALLE VICTORIA Y ZARAGOZA C.P. 34 402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., SE LES RECUERDA, QUE DEBERÁN PRESENTAR TODAS SUS DUDAS O PREGUNTAS ESCRITAS EL DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR CONCLUIDA LA VISITA DE OBRA, SIENDO LAS 10:35 A.M. HORAS, DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025.

ESTA ACTA CONSTA DE DOS HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBIRÁN COPIA DE LA MISMA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.

ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES

L.A.E. SARA RIVERA GUEVARA
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES

EDYAL CONSTRUCCIONES S.A.
DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR
LA
C. SILVIA MARGARITA REYES
MEDINA

ARAM ALTA INGENIERIA S.A DE
C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO
FLORES GOMEZ

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

ACTA DE VISITA DE OBRA

EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., SIENDO LAS 9:00 A.M. HORAS DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE MINUTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE VISITA DE OBRA DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA, **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL H. AYUNTAMIENTO DE CANATLAN DGO., CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

A ESTE EVENTO ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES:

EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR LA C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA	
CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA	
ARAM ALTA INGENIERIA S.A DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ	

1.- ESTA VISITA FUE COORDINADA POR LA **ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**, QUIEN DIO LA BIENVENIDA Y EXPLICO LOS OBJETIVOS DE LA VISITA.

2.-SE REALIZÓ EL RECORRIDO EN EL SITIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, MOTIVO DE ESTE CONCURSO, LA CUAL TUVO COMO OBJETO QUE LOS LICITANTES CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.





CANATLÁN



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**

LA EMPRESA ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ, DEBERÁ ACUDIR EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025, A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EN EL DOMICILIO DEL LA CONVOCANTE, CALLE ABASOLO SIN NUMERO ENTRE CALLE VICTORIA Y ZARAGOZA, C.P. 34 402, LA EMPRESA ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS DEL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025 Y TERMINARLOS ANTES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025, ES DECIR EN UN PLAZO NO MAYOR DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES.

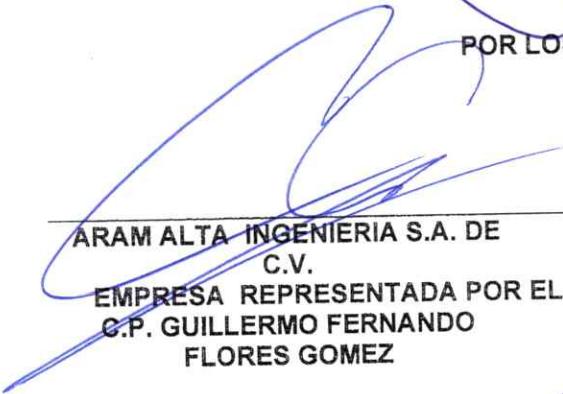
POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.



**ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES**

**L.A.E. SARA RIVERA GUEVARA
CONTRALOR MUNICIPAL**

POR LOS PARTICIPANTES



**ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE
C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
C.P. GUILLERMO FERNANDO
FLORES GOMEZ**



**CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA POR EL
ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA**



**EDYAL CONSTRUCCIONES S.A.
DE C.V.
EMPRESA REPRESENTADA
POR LA
C. SILVIA MARGARITA REYES
MEDINA**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”





CANATLÁN

Creciendo Juntos

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DETALLADA Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA Y CONTABLE, SE FORMULARON LOS DICTÁMENES TÉCNICO Y ECONÓMICO, DECLARÁNDOSE SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE LAS TRES PROPUESTAS ADMITIDAS, QUEDANDO LAS POSTURAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO (S/IVA)
1° LUGAR	ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ	\$ 2,932,393.23
2° LUGAR	EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR LA C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA	\$ 2,956,095.67
3° LUGAR	CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA	\$ 3,085,499.87

CON BASE A LO ANTERIOR LA ING. ERIKA DE LA LUZ ARREOLA FLORES, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, HACE SABER A LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LA PROPOSICIÓN MÁS CONVENIENTE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., ATENDIENDO LOS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025, A LA EMPRESA ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ, AL HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE.

POR LO QUE SE OTORGA EL FALLO FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA REPRESENTADA POR LA EMPRESA ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ, POR UN MONTO DE \$ 2,932,393.23 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 23/00 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° H.CAN/FISMDF/URB/011/2025

ACTA DE FALLO

EN LA LOCALIDAD DE CANATLÁN, DGO., SIENDO LAS 9:00 A.M. HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, SITO EN CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34 402, SE REUNIERON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR EL FALLO INAPELABLE DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD 22 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE CANATLAN, DGO.**, A FINANCIARSE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, DERIVADOS DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANTECEDENTES

EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO EL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES H.CAN/FISMDF/URB/011/2025**, PARA ELLO INVITÓ A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CONTARAN CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA ADJUDICAR EL CONTRATO A QUIEN PRESENTE LA MEJOR OPCIÓN EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE.

ACTUACIONES

DURANTE LOS ACTOS DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**, REALIZADOS EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025, FUERON RECIBIDAS Y ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON LOS MONTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE (S/IVA)
CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL ING. JONATHAN GUZMAN VALENZUELA	\$ 3,085,499.87
ARAM ALTA INGENIERIA S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR EL C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GOMEZ	\$ 2,932,393.23
EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EMPRESA REPRESENTADA POR LA C. SILVIA MARGARITA REYES MEDINA	\$ 2,956,095.67

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”